



**ACTA REUNIÓN DE CONCEJO  
LAGO RANCO  
Nº 29**

**FECHA:** 2/10/2014

**Hora:** 10:50.-

**PRESIDE:** Concejal Herman Portales

**ASISTENCIA:** Completa.

La tabla de la presente reunión es la siguiente:

1. **Aprobación Actas 27 y 28.**
2. **Encargado de Control hace entrega de “Informe de Análisis al Balance del Segundo Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2014”, en cumplimiento a lo establecido en la letra d), del Art. 29º, de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.**
3. **Departamento de Planificación:**
  - **Aprobación de Contrato de Iván Beltrán, consultor proyecto sanitario.**
  - **Compromiso de recursos para expropiación de terreno en calle Linares y traslado de familia de calle Magallanes.**
4. **Correspondencia**
5. **Varios.**

**1.- Aprobación Actas 27 y 28.**

**ACUERDO Nº 127:** El Concejo Municipal aprueba, por la unanimidad de sus miembros, las actas Nº 27 y 28, con la observación del Concejal Jorge Figueroa que solicita que se aclare que él pidió que sea el Municipio el que invierta más en turismo.

**2.- El encargado de Control hace entrega del “Informe de Análisis al Balance del Segundo Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2014”, en cumplimiento de lo establecido en la letra d), del Art. 29º, de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**ACUERDO Nº 128:** El Concejo Municipal acusa recibo del Informe de Análisis al Balance del Segundo Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2014, de manos del encargado de Control.

**3.- Departamento de Planificación:**

- **Aprobación de Contrato de Iván Beltrán, consultor proyecto sanitario.**

*El Encargado de Planificación, Jorge Soffia, explica que el Ministerio de Desarrollo Social ha formulado observaciones a los estudios de “abastecimiento de agua potable rural sector Riñinahue Bajo y Alto” y “Disposición final de A.S. sector Riñinahue Bajo y Alto”.*

*En virtud de ello es que Soffia solicita la aprobación del Concejo para contratar al mismo consultor de esos proyectos, de modo que sea él quien resuelva las mencionadas observaciones.*

**ACUERDO Nº 129:** El Concejo Municipal aprueba, por la unanimidad de sus miembros, la suma de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) para cancelar los honorarios del profesional Iván Beltrán, quien resolverá las observaciones a los proyectos “abastecimiento de agua potable rural sector Riñinahue Bajo y Alto” y “Disposición final de A.S. sector Riñinahue Bajo y Alto”.



- **Compromiso de recursos para expropiación de terreno en calle Linares.**

*Soffia* informa que se requiere expropiar una franja de unos 70 m<sup>2</sup> en calle Linares para poder normalizar la vereda del sector, lo que tendría un costo cercano a los \$ 700.000.- (setecientos mil pesos).

**ACUERDO N° 130:** El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda autorizar al Departamento de Planificación para que negocie la expropiación de una franja del terreno de propiedad de la Señora María Pafión en calle Linares.

- **Compromiso de recursos para traslado de familia desde calle Magallanes.**

El **Encargado de Planificación** recuerda al Concejo que existe un compromiso de aportar recursos para expropiar una franja de terreno en calle Magallanes debido al proyecto de pavimentación, lo que incluye -además- la construcción de una nueva vivienda para el traslado a otro sector de una familia que vive en el mencionado sitio.

En otros temas, el Concejal René Quichel pregunta por las dificultades que ha tenido el proyecto eléctrico en algunos sectores de la comuna, incluida la zona de Bellavista. A raíz de ello, *Soffia* explica que se han presentado varios problemas debido a que algunos propietarios de terrenos no han otorgado los derechos de servidumbre necesarios para el paso de los tendidos y los postes.

Finalmente, el Concejal Herman Portales consulta sobre la factibilidad de usar fondos FRIL para construir sistemas de alcantarillados, y el Encargado de Planificación afirma que ello sí es posible, aunque también están disponibles los fondos de la Subdere para los mismos fines.

#### **4.- Correspondencia**

- La **Agrupación de Artesanos dos Lagunas** solicita un aporte de \$ 300.00.- para solventar los gastos de la invitación a participar de la "41° Muestra de Artesanía UC".

**ACUERDO N° 131:** El Concejo, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda otorgar una subvención de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) para solventar los gastos de la invitación a participar de la "41° Muestra de Artesanía UC", en la ciudad de Santiago.

- La **Fundación Integra Región de los Ríos** requiere la subvención Municipal para 2015 por un monto de \$ 1.656.000.-, información que se incorporará en la discusión de próximo presupuesto.

- El **Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Riñinahue**, pide que el Municipio considere techar un espacio que permita a los niños hacer actividad física en los días de lluvia. El Concejal Herman Portales señala que el Concejo se compromete a buscar los fondos necesarios para ello; mientras que el Concejal Angel Molina solicita que el Director de Educación informe si tiene recursos que posibiliten esa construcción.

(\* En conversación con esta Secretaria Municipal, Alberto Rodríguez explica que ello no es factible por el momento).

- El **Club Deportivo PORVER** solicita un aporte de \$ 396.000.- para solventar los gastos de traslado a la ciudad de Calbuco, donde asistirán a un campeonato.

El Concejal Portales, que preside la reunión, sugiere analizar la posibilidad de que se use el bus dado de baja por Educación o bien se realice un aporte a través del Concejo Local de Deportes, gestión que queda a cargo del Concejal Alex Nahuelpán.



MUNICIPALIDAD LAGO RANCO



- La Municipalidad de de Las Condes invita al Concejo de Lago Ranco al seminario “Gestión Pública Privada para el Beneficio Vecinal”. Los señores concejales quedan en libertad de acción para asistir a dicho evento.
- La **Asociación de Municipalidades de la Región de los Ríos** invita a una jornada de reflexión y posterior celebración del Día del Asistente de la Educación. La Comisión de Educación queda a cargo de la representación del Municipio en la mencionada actividad.

#### 5.- Varios

- La **Directora de Obras, Paola Schwaner**, pide la palabra para solicitar la aprobación de un monto de poco más de \$ 9.000.000.- para la terminación de las obras de las fosas de Ignao, lo que genera un abierto debate entre los concejales sobre las posibilidades de éxito de esta intervención, que resultó de una mala ejecución de la empresa que construyó esa población. El Concejal Quichel insiste en que la responsabilidad primera en este caso es de la constructora y que la intervención municipal sólo ha sido resultado de la buena voluntad, porque -lo cierto- es que no corresponde una inversión de este tipo en un recinto privado. No obstante lo anterior, hay coincidencia entre los concejales respecto de la gravedad del problema sanitario que se ha producido ahí, por lo que instruyen a la Directora de Obras a que estudie una solución técnica definitiva y que se postule a fondos de la Subdere a la brevedad.
- En otros temas, **Schwaner** solicita recursos para resolver problemas que se están presentando en el proyecto de **baños de la costanera**, y en la **vereda y el muro de contención** del mismo sector.
- Herman Portales pregunta las razones del retiro del contenedor de basura que estaba en Ilihue; a lo que la **Directora de Obras** responde que se debió sacar de ahí porque el lugar donde estaba instalado fue ocupado por el propietario de terreno. Aprovecha de informar, además, que no hay más contenedores para ofrecer a las comunidades.
- Finalmente, **Paola Schwaner**, explica que hasta enero no se van a recibir solicitudes de arreglos de caminos porque es necesario terminar con todos los pendientes, a la vez que insiste en la necesidad de que no se usen camiones municipales para las actividades del verano ranquino porque ello retrasa mucho el trabajo en las rutas.
- El Concejal Portales informa que la 2° Compañía de Bomberos pidió permiso para realizar un beneficio hasta las cuatro de la mañana, plazo que ahora quieren extender hasta las seis. Por lo mismo, sugiere a esa entidad reformule la petición con los nuevos horarios, de modo que estos sean aprobados administrativamente.
- El Concejal Figueroa hace ver que llegó a sus manos un oficio de Contraloría sobre el llamado a concurso de Secretaria Municipal, frente a lo cual el Concejal Portales pide que el tema se postergue hasta la llegada del Alcalde, ya que se trata de un tema administrativo y él es el Jefe de Servicio.

Finaliza la reunión a las 13,00 horas.

**CLAUDIA ARANEDA NÚÑEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**